¿Qué es la preinscripción web que se realiza a través del Formulario?

Es el mecanismo a través del cual los estudiantes que en el 2025 no cursaron en Educación Secundaria Pública solicitan ingresar.

¿Qué estudiantes pueden completar el Formulario?

Estudiantes que en el 2025 cursaron en UTU o en Educación Privada, estudiantes provenientes del extranjero y estudiantes que deseen cursar en un departamento diferente al que cursaron en el año 2025.

En el caso de estudiantes que cursaron en el 2025 en UTU, en Educación Privada o en otro departamento solo podrán completar el formulario luego de emitido el fallo final del grado.

¿Cuál es el período para preinscribir?

- Educación Media Básica (7º - 8º y 9) y 1er. año de Educación Media Superior

Desde el 22 de diciembre hasta el 20 de febrero 2026.

- 2º y 3er. año de Educación Media Superior

Desde el 22 de diciembre hasta el 26 de febrero 2026.

¿Por qué medios se puede realizar la preinscripción?

La solicitud se realiza a través del formulario único disponible en la página web de Secundaria www.dges.edu.uy

¿Cómo se ingresa al formulario?

Utilizando el usuario GUB.UY en caso de estar registrado o generando el mismo siguiendo los pasos indicados en el **Manual**.

¿Cómo se realiza la solicitud de preinscripción a un centro educativo?

Ingresando al formulario y completando la información obligatoria que se le solicita.

¿Cuántos centros es obligatorio elegir?

Dependiendo del Departamento y Zona a la que se preinscribe, el formulario le solicitará las opciones requeridas.

Al completar las opciones de centro que solicito, ¿es necesario justificar la selección realizada?

Al ir completando el formulario en algunos casos se le dará la opción de explicar los motivos que fundan la solicitud, para lo que deberá adjuntar documentación probatoria.

Para mayor información consulte el **Manual**

¿Se pueden cambiar las opciones una vez que ya se completó el formulario de solicitud?

Sí, las preinscripciones se pueden modificar **mientras se encuentran en "estado Inicial"**. Se tomará como válida la última modificación realizada.

¿Si realizo la preinscripción se me asegura un liceo en Educación Secundaria?

Si, se asegura un cupo en Educación Secundaria.

¿Al realizar la preinscripción puedo solicitar turno?

No, la solicitud no contempla el turno. El turno es estipulado por el centro educativo al que sea asignado el estudiante.

¿Por qué medios se publican los resultados de las solicitudes?

Deberá consultar el Liceo asignado a partir de la fecha publicada en el **Calendario**; ingresando en **Destino estudiantes**

¿Qué debe hacer la familia una vez que tiene el centro asignado?

Una vez que el estudiante y su familia conocen el liceo asignado, deberán ponerse en contacto con el centro para tener los primeros acercamientos y proporcionar la documentación del estudiante.

En caso de otras dudas también podrá comunicarse:

De lunes a viernes de 9 a 19 horas

- **0800ANEP**: 0800 2637 Opción 4

De lunes a viernes de 9 a 17 horas

- **OFICINAS REGULADORAS**: Las que atienden consultas especificas de los respectivos Departamentos **(excepto durante el mes de enero)**

MONTEVIDEO: 29032788 y 29026593 Interno 5012

Correo electrónico: **inscripciones@ces.edu.uy**

CANELONES: 092445336

Correo electrónico: **reguladora_canelones@ces.edu.uy**

MALDONADO: 29027256 Interno 609 y 091856319

Correo electrónico: **reguladora_maldonado@ces.edu.uy**